

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 6 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 20. La correspondencia debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

Atenciones: 1.º línea, 50 cts. por línea y día; 2.º, 15; 3.º, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Escuelas lineares: precios según tarifa. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre latas, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXVIII. Núm. 8.355.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Jueves 29 de Agosto de 1918

Carreras militares (Academia preparatoria AVELLANOS, 3, ENTRESUELO.

D. IGNACIO ALBARELLOS, capitán de Artillería. D. FERMIN TRUJILLO, comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia del Cuerpo. Resultados brillantes en la última convocatoria. Secciones de corto número de alumnas. Sección especial para los que empiecen la preparación y les falte alguna asignatura del Instituto. Empieza el curso el 1.º de Septiembre. Se facilitan reglamentos. Matrícula e informes, de nueve a once y de cuatro a ocho.

HERNIAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montero, 33, principales, Madrid. En Valladolid, de once a una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Doctor Aniel-Quiroga,

ACTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Horas: de dos a cuatro. Progreso, 17, principal, Izquierda.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de dos a cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Puerta del Rey, 22, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Lala-Cáliz, 18, principal.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Cabinete dental

dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Polanco.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lestau. cirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal. En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Los políticos

DESDE MADRID. Nos aproximan a un nuevo período de actividad política. A partir del día primero de Septiembre, comenzarán a irse uno por uno los Consejos de ministros y con ellos saldremos de esta vagabunda calma en que el calor y la falta de acontecimientos nos han colocado. Será, a no dudar, materia principal de deliberación en esas reuniones, el problema económico, cuya solución este Gobierno viene obligado a afrontar decididamente, puesto que es uno de los puntos del programa que trajo al Poder. No bastan en los actuales momentos resoluciones de las que en anteriores épocas sirvieron para salir del paso. Precisa que estén en armonía con las necesidades del momento, harfo abrumadoras y por desgracia. Es además pavoroso el fantasma del hambre, que se presenta amenazador en toda la nación, determinando constantes alteraciones del orden, tanto más graves, cuanto más días trascurren sin que de las medidas del Gobierno se deriven resultados verdaderamente prácticos. Es urgente, ineludible, que este mal creciente de la carestía de los alimentos, y lo que es peor aún, de su escasez, se remedie en lo posible, sin detenerse ante nada ni ante nadie, yendo a la explotación de la verdadera causa donde quiera

que ésta se halle. Y mientras así no sea, mientras se espere que acaparadores y oculadores espontáneamente ofrezcan al mercado en las debidas condiciones lo que tan ilegalmente retienen en su poder, no se logrará otra cosa que soliviantar al pueblo hambriento y fomentar los molinos que con tan lamentable frecuencia vienen produciéndose.

Los ferroviarios han dirigido al Gobierno y a la opinión en general una exposición de las mejoras que pretenden obtener. Si no estuviéramos acostumbrados ya a recoger los frutos de esas actitudes, podríamos verlas con simpatía ó, cuando menos, con indiferencia. Pero no se trata de lograr, por el camino legal, reivindicaciones ni mejoras inspiradas en una mayor ó menor justicia, sino simplemente de perturbar la tranquilidad pública y de que no transcurra el verano sin el planteamiento de una huelga ferroviaria, nociva siempre, pero criminal en los actuales momentos, por la falta de transportes, que agravaría de manera alarmante el problema de las subsistencias.

Efemérides burgalesas

Agosto de 1520. Motín contra un obispo. Al saberse en Burgos la noticia de haber sido incendiada Medina del Campo por las tropas imperiales que mandaba Antonio Fonseca, estalló un formidable motín que constituyó uno de los episodios más importantes y curiosos del alzamiento de las Comunidades. Regia entonces la diócesis el obispo D. Juan Fonseca, prelado de gustos artificiosos que dejó graves recuerdos en la Catedral burgalesa. Con fundamento ó sin él, corrió por Castilla la voz de ser el obispo de Burgos quien había aconsejado a su hermano Antonio el incendio de Medina, por negarse aquella población a entregar la artillería para emplearla contra los comuneros, y en Valladolid, donde a la sazón se encontraba el prelado, alborotóse el pueblo contra él, teniendo que huir para salvarse de las iras populares.

Grande fué también la indignación de los burgaleses. Si en todo el país castellano arrancó un grito de protesta la bárbara destrucción de Medina, en Burgos contribuyó a excitar al pueblo la pérdida de cuantiosos intereses ocasionada por el incendio. Era entonces el comercio de esta ciudad acaso el más floreciente de España, y los mercaderes burgaleses, que traían géneros de subido valor desde apartadas regiones, tenían en Medina almacenes y depósitos en que se amontonaban las más preciosas mercaderías, para venderlas en las afamadas ferias que allí se celebraban. No es, pues, extraño que los opulentos negociantes de la capital castellana, heridos en los más sensible, se enfurecieron contra los culpables del desastre, La tranquilidad relativa que venía reinando después de los sangrientos desórdenes de Junio, alteróse repentinamente, pero esta vez no fué ya la plebe quien provocó el tumulto: fueron los mercaderes los que azuzando al pueblo, y poniéndose al frente de las turbas, recorrieron las calles, entre gritos y amena-

zas contra el prelado, á quien creían instigador del incendio.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas. El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Gutiérrez Moliner indicó que la cifra señalada por la comisión es la que designó la Junta magna con amplísimas facultades y como ésta consideró suficiente esa cantidad, entendía que era un deber moral aceptarla desde luego sin modificaciones.

El señor Oliván se mostró conforme ante estas razones y se aprobó el presupuesto por la comisión, levantándose la reunión á las seis.

Señaló la conveniencia de la construcción de un lavadero y otras obras de carácter social.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Gutiérrez Moliner indicó que la cifra señalada por la comisión es la que designó la Junta magna con amplísimas facultades y como ésta consideró suficiente esa cantidad, entendía que era un deber moral aceptarla desde luego sin modificaciones.

El señor Oliván se mostró conforme ante estas razones y se aprobó el presupuesto por la comisión, levantándose la reunión á las seis.

Señaló la conveniencia de la construcción de un lavadero y otras obras de carácter social.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Gutiérrez Moliner indicó que la cifra señalada por la comisión es la que designó la Junta magna con amplísimas facultades y como ésta consideró suficiente esa cantidad, entendía que era un deber moral aceptarla desde luego sin modificaciones.

El señor Oliván se mostró conforme ante estas razones y se aprobó el presupuesto por la comisión, levantándose la reunión á las seis.

Señaló la conveniencia de la construcción de un lavadero y otras obras de carácter social.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Gutiérrez Moliner indicó que la cifra señalada por la comisión es la que designó la Junta magna con amplísimas facultades y como ésta consideró suficiente esa cantidad, entendía que era un deber moral aceptarla desde luego sin modificaciones.

El señor Oliván se mostró conforme ante estas razones y se aprobó el presupuesto por la comisión, levantándose la reunión á las seis.

Señaló la conveniencia de la construcción de un lavadero y otras obras de carácter social.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Gutiérrez Moliner indicó que la cifra señalada por la comisión es la que designó la Junta magna con amplísimas facultades y como ésta consideró suficiente esa cantidad, entendía que era un deber moral aceptarla desde luego sin modificaciones.

El señor Oliván se mostró conforme ante estas razones y se aprobó el presupuesto por la comisión, levantándose la reunión á las seis.

Señaló la conveniencia de la construcción de un lavadero y otras obras de carácter social.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

El señor Gutiérrez Moliner indicó que la cifra señalada por la comisión es la que designó la Junta magna con amplísimas facultades y como ésta consideró suficiente esa cantidad, entendía que era un deber moral aceptarla desde luego sin modificaciones.

El señor Oliván se mostró conforme ante estas razones y se aprobó el presupuesto por la comisión, levantándose la reunión á las seis.

Señaló la conveniencia de la construcción de un lavadero y otras obras de carácter social.

El señor Avila entendió que dado el entusiasmo que reinó en la Junta, debía elevarse el empréstito á 400.000 pesetas.

El señor Díaz Oyuelos contestó que las obras de que se trata están ya definidas y proyectadas y que el objeto del empréstito es solamente para conjurar la crisis de momento, sin realizar otras obras de mejoras, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván dijo que aceptaba la cifra propuesta por la comisión, pero entendía que debía ser más elevada, para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que estimase necesaria, teniendo medios amplios para la ejecución de los proyectos.

Universidad Pontificia

Próxima ya la fecha de apertura del curso académico de 1918 á 1919, el ilustrísimo Sr. Vicario Capitular, Gran Cancellario de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, ha dictado las disposiciones siguientes:

- 1.ª La matrícula oficial en las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía, así como de Latín y Humanidades, estará abierta en la Secretaría de Estudios de la Universidad Pontificia de San Jerónimo desde el día 20 al 30 del próximo mes de Septiembre. Los derechos de matrícula en las diversas Facultades serán los mismos para todos los alumnos, sin distinción de externos é internos. Pasada la fecha señalada, no serán admitidos á matrícula sin la solicitud correspondiente y previo pago de derechos dobles.
- 2.ª Los aspirantes á la matrícula del primer curso de Latín y Humanidades presentarán al M. I. Sr. Prefecto de Estudios de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, por conducto de la secretaria de la misma, solicitud acompañada de la fe de bautismo y de Confirmación, certificado de buena conducta expedido por el párroco y otro donde conste que están en impuestos en las materias que comprende la primera enseñanza.
- 3.ª Los alumnos procedentes de otros Seminarios serán admitidos á matrícula, previa la correspondiente solicitud al Gran Cancellario y acompañada de la certificación de los cursos que tengan aprobados, del certificado de buena conducta expedido por el rector del Seminario en que hubieren cursado y del permiso de su prelado diocesano.
- 4.ª A tenor de lo dispuesto en el Canon 972 párrafo 1.º del nuevo Código de Derecho Canónico, no se admitirá matrícula en clase de externos á los alumnos que hayan de cursar primero y siguientes de la Facultad de Sagrada Teología, ni en la de Derecho Canónico, á no mediar causas muy graves, cuyo conocimiento y apreciación quedan reservados al Ilmo. Sr. Vicario Capitular (Sede vacante).
- 5.ª Las solicitudes de los que aspiran en el próximo curso académico á ingresar en clase de internos en los Seminarios de San Jerónimo y de San José, se dirigirán al Ilmo. Sr. Vicario Capitular (S. V.), acompañadas de un certificado médico en que se haga constar que no padecen enfermedad crónica y que están vacunados.
- 6.ª Los alumnos de Latín y Humanidades solamente podrán ser internos en el Colegio (Seminario) de San José de esta ciudad.
- 7.ª Los exámenes de ingreso y de incorporación de cursos de Latínidad tendrán lugar en los días 26 y 27 de Septiembre, y los extraordinarios de prueba de curso el día 28 del mismo mes. Para el examen de ingreso hay publicado un programa, al que habrá de responder cuantos deseen ingresar y matricularse en el primer curso de Latín y Humanidades. Dicho programa está de venta en la Secretaría de Estudios de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.
- 8.ª Todos los alumnos internos en los Seminarios de San Jerónimo y de San José presentarán en ellos el día 28 del referido mes de Septiembre.
- 9.ª La solemnidad de apertura del curso académico tendrá lugar el día 1.º de Octubre á las diez y media de la mañana, siendo la asistencia á este acto obligatoria para todos los alumnos matriculados. Las lecciones comenzarán el día siguiente á las nueve de la mañana, en la Universidad Pontificia, las de las tres Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía; y en el Seminario de San José, las de Latín y Humanidades.
- 10.ª Se proveerán en la forma acostumbrada treinta y dos medallas de plata, para que los agraciados con ellas disfrutaran la gracia de media pensión en el Seminario de San Jerónimo y la de pensión entera en el de San José durante el próximo curso académico. Los exámenes para la provisión de tres citadas medallas se verificarán, por escrito, según costumbre, el día 28 de Septiembre, á las ocho de su mañana, en la Universidad Pontificia, admitiéndose las solicitudes de los aspirantes á ellas hasta el día 26 en la secretaria de estudios de la referida Universidad.

VII Centenario del Descenso de Ntra. Sra. de la Merced

Se han recibido en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado las tarjetas individuales de peregrino, validadas desde el 17 al 24 del próximo mes para la ida, y del 26 de Septiembre al 1.º de Octubre para el regreso. Las tarjetas dan derecho á rebajas en el billete de ferrocarril, según tarifa G. V. núm. 108 (aproximadamente el 40 por 100), entregándose la medalla en el acto de inscripción, abonando cuatro pesetas. El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona concede á los sacerdotes extra diocesanos que son hayan provisto de la tarjeta de peregrino, que puedan hacer uso en aquel obispado de las licencias ministeriales que disfruten en sus respectivas diócesis, pudiendo celebrar en cualquier iglesia de la capital durante el Santo Jubileo Mercenario.

Ayuntamiento

Junta municipal

Ayer, á las cinco y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Gutiérrez Moliner, se reunió en segunda convocatoria la Junta municipal de asociados, aprobándose el acta de la anterior y el acuerdo del Ayuntamiento relacionado con la construcción de un camino vecinal de Cardañajimeno á la Quindia. Dióse lectura del presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento, y de una enmienda de la comisión de Hacienda, proponiendo la emisión de un empréstito en bonos reintegrables, de 300.000 pesetas, amortizables en diez años, con un interés de 3 por 100, con objeto de construir un lavadero, casas baratas y realizar obras diversas con el fin de remediar la crisis del trabajo. El señor Díaz Oyuelos justificó las razones y los motivos para la emisión, dando noticias de los trabajos de la comisión nombrada por la Junta magna y del acuerdo de esta de lanzar el empréstito para conjurar la crisis obrera y ayudar al Ayuntamiento, haciendo un llamamiento á los burgaleses para que acudan á aquél. Señaló la conveniencia de la construc-

LA PUBLICIDAD Periódicos, revistas y postal. KIOSCO AL CABO DEL BATRO.

Grata noticia para Burgos

Mister Yvo, el famoso especialista del Instituto Oftálmico de París y hoy de Instituto Oftálmico H.º A.º de Madrid, ha empezado sus consultas en el HOTEL NORTE y LONDRES, que durarán hasta el día 2 de Septiembre.

Graduación de la vista, gratuita, de ONCE A UNA y de CUATRO A OCHO

Una de las mayores calamidades que aqueja al género humano es, sin duda alguna, todo lo relativo a los defectos del órgano de la vista. Una vista defectuosa es, en general, una verdadera desdicha que amarga la existencia, que, a mayor abundamiento, convierte en un largo y constante suplicio la de aquellas clases laboriosas, tanto intelectuales como obreras, cuyos trabajos requieren una continuada y penosa labor del órgano visual, que produce un contingente enorme de vistas cansadas, de jaquecas y de relajaciones de los nervios ópticos.

Afortunadamente, todo eso puede remediarse gracias a los conocimientos y experiencias del celebre especialista mister Yvo.

Hemos visitado a dicho señor en su consulta del Hotel Norte, y al tratar de los defectos de la vista ocasionados por el exceso de trabajo, nos dijo lo siguiente: «Lo que hay que tener en cuenta, sobre todo en esta clase de afecciones oculares, es que el desentendimiento equivale a condenarlas irremisiblemente; pero si se recurre a tiempo a los consejos de un especialista, existe la certeza de una subsiguiente curación y SIN TOCAR A LOS OJOS. Además, casi todos los dolores de cabeza vienen de la vista, cosa demostrada por los mejores oculistas del mundo entero, y desaparecen con el uso de cristales adecuados a tales casos.

Lo que se propone el Instituto Oftálmico H.º A.º al enviarme a visitar las principales poblaciones de España, es aliviar y remediar todos cuantos casos de imperfección ocular se me presenten, lo

mismo de gente acomodada que de personas de modesta posición, y para ello he declarado la guerra a los precios excesivos, haciendo contratos con una importante casa de América, constructora de aparatos ópticos, quien le proporciona directamente los cristales a precio de fábrica, según mis prescripciones.»

Después nos puso de manifiesto dichos cristales, llamándonos especialmente la atención sobre los «Bifocales», por su verdadera utilidad práctica y la gran comodidad que proporcionan al paciente, quien sin necesidad de cambiar a cada momento las gafas, «puede ver de cerca y de lejos, indistintamente.»

El especial interés y larga práctica de Mr. Yvo, unido a su profundo conocimiento del órgano de la vista, son la mejor garantía de que aconsejará siempre con verdadero acierto el uso de cristales a cada cliente.

Mr. Yvo no pretende, de ningún modo, tratar las enfermedades de los ojos. Si el caso requiere los servicios de un médico oculista, lo manifestará así al paciente, puesto que el sólo se dedica a los casos en que una vista defectuosa puede corregirse mediante el uso de cristales bien graduados; así es que toda persona que padezca alguna deficiencia ó imperfección visual, debe acudir a la consulta de Mr. Yvo, en el HOTEL NORTE, donde podrá escuchar una opinión autorizada y «complementar gratuita.»

El Instituto Oftálmico H.º A.º, establecido en Madrid, plaza de Canalejas, 6, está llevando «una gran necesidad en España.»

Guardia civil, de suboficiales, brigadas y sargentos de Infantería y escribientes de Oficinas militares.

Los conciertos del Espolón

DE NUEVE Y MEDIA A ONCE Y MEDIA DIA 29 SAN MARCIAL

- 1.º Santiago, pasodoble, Giner.
- 2.º Himno de la Patrona de Artillería, Oller.
- 3.º Escenas pintorescas, núms. 1 y 2 de la Suite, Massenet.
- 4.º Idem idem, núms. 3 y 4 de id., idem.
- 5.º Admiración a Toi, couplets, Benloch.

La tasa del trigo

Circular del comisario de Abastecimientos a los gobernadores

Ha dirigido el señor Ventosa una circular a los gobernadores encareciendo reunan a las Juntas de Subsistencias de las respectivas provincias para tasar definitivamente el trigo, estableciendo el nuevo precio de venta inferior al que rige actualmente, porque hay ahora mayor cantidad de este cereal en España, esperando mayor cantidad de la Argentina.

Los gobernadores deberán enviar a la Comisaría las propuestas de los nuevos precios que acuerden las Juntas de Subsistencias.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se remite a la Junta Central de Derechos Pasivos el expediente de clasificación de la maestra de Caleruega doña María Blanco Moreno.

A los lectores

El creciente aumento del precio del papel, que ha llegado a cifras enormes, sin que baste a compensarlo el anticipo reintegrable concedido por las Cortes, nos obliga, bien contra nuestra voluntad, a elevar el precio de la venta, según lo han hecho ya muchos periódicos de provincias.

En su virtud, desde el día 2 de Septiembre próximo, el DIARIO DE BURGOS se venderá a diez céntimos.

Los precios de suscripción, tanto dentro como fuera de la capital, no tienen por ahora alteración alguna.

NOTICIAS

Hoy, en el correo, ha marchado a Zaragoza nuestro estimado amigo el ilustrado médico militar D. Mariano Esteban Clavillar.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus amistades, como hubiera sido su deseo, nos deja el encargo de que lo hagamos desde las columnas de este periódico.

A las seis de la tarde de anteayer se declaró un incendio en un pajar de Santa María Riverredonda, propiedad de don Toribio Zubiega, que fué localizado poco después, evitando que se propagase a los demás edificios.

El siniestro se cree casual y las pérdidas son de poca importancia.

La perlinza sequía que viene sufriendo esta región es la causa de que haya bajado considerablemente el nivel del depósito de aguas, y esto ha obligado al Ayuntamiento, para no dejar indolentes por completo los servicios, a cortar el agua mañana viernes, desde las once de la noche a las siete de la mañana en las siguientes fuentes, hasta nuevo aviso:

Merced de Ganados, calles de Vitoria, San Juan, Trinidad, Lain Calvo, San Gil, Duque de la Victoria, Diego Porcello, Cid, Santa Agueda, Benito Gutiérrez, Casillas y Santa Cruz.

En el pueblo de Lanchares (Santander) ha sido detenido por la guardia civil Andrés Sáenz Lucio, que hace unos cuatro meses hurtó una pieza de tela de 20 a 25 varas en el comercio que en Añija posee Cipriano López Macho.

Hoy ha tomado posesión el señor juez de instrucción de esta capital D. Fernando Pérez.

La guardia civil de Añija ha puesto a disposición del juzgado al pastor Faustino Aguilar Gutiérrez, autor de un incendio ocurrido en el monte del Estado «La Mata Dehesa», de Santa Gadea, habiéndose quemado unos cien robles y hayas, en una extensión de una hectárea de terreno.

Han fallecido en esta capital el conocido industrial barbero D. Pablo Cuesta Nefén, el pirofónico D. Julián Rejano Cuadra y D. Julián Ortega de la Torre, sereno del Hotel París.

Descansen en paz y reciban sus desconsoladas familias el testimonio de nuestro dolor por las irreparables pérdidas que sufren.

JULIO MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».
Plaza Mayor, 2.

HAY QUE PROBAR

los legítimos chorizos de Cantimpalo, de la Rioja y del país, que se venden en esta casa; jamón andorrano, avilés y gallego; perdiz y conejo en escabeche y estofado; sardinas sin espina rellenas con jamón; calamares en su tinta y rellenos, langosta, langostinos, salmón, bonito y toda clase de conservas; frutas en almibar y al natural, café, té, azúcares y chocolates hechos a brazo; coñac, ron, benedictino, chartrouse, aguardientes de puro vino, jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros.

URBERRUAGA de Ubiola.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pléanse Memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

«ITALA»
REGENERADOR DEL CABELLO
Agradable perfume
Específico italiano de fama mundial
Venta: Principales perfumerías y droguerías.

ZOTAL
Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

JABON ZOTAL
Cura las erupciones de la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías.
Canillo Tejera y Hermana, Sevilla.
Provedores de la Real Casa.

Jeronimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 25, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones, consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en BURGOS, Hotel Norte y Londres, de once a una y de tres a seis, fijamente los días 5 y 6 de cada uno de estos meses: OCTUBRE y DICIEMBRE.

(Véase el anuncio en 4.º plana).

DENTIFRICO IDEAL

BAÑOS DE LOS JARDINES

CASA DE CAMPO
Se arrienda la casa de nueva planta, sita en el camino de la Cortiña, cerca del merendero de Puertitas Verdes.

En el mismo sitio se venden terrenos para edificar hoteles ó casas de campo con jardín. Darán razón en la misma huerta todos los días, de cuatro a ocho de la tarde.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA:
Santa Rosa de Lima.
CULTOS:
San Gil Abad.—Mañana dará principio la novena.

El viernes 30 comienza el Jubileo circular de las Cuarenta Horas. En este día y el siguiente a las nueve y media de la mañana se celebrará misa solemne, en la que se expondrá S. D. M. que estará de manifiesto todo el día hasta la reserva de la tarde, en que además de los cultos indicados, se rezará la estación mayor, se cantará un motete y predicarán los señores D. Federico Arnáiz Pérez, coadjutor de esta parroquia, y doctor D. Rosendo Alvarez, capellán de las Hermanitas de los Pobres.

Hacienda
Libramientos para mañana:
D. Ramón Martín Sanillán.

Casa de Socorro
Asistencias prestadas:
N. Arroyo, de 9 años; herida contusa en la región occipital.
José Santos, de 4; herida incisa en la lengua.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Nunciatura Apostólica: Circular anunciando la prórroga por tres años de las facultades de los Ordinarios sobre religiosos excomulgados y algunas Comunidades de religiosos.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando órdenes.—Conferencias morales y litúrgicas.—Universidad Pontificia: Anuncio de la apertura del curso académico.—Relación de los alumnos que han obtenido la censura de *meritissimus* y *benemeritus* en los exámenes ordinarios del curso de 1917 a 1918.—Comisión del Código de Derecho Canónico: Solución de dudas sobre la confesión y comunión de los niños.—Algunos cánones del Código (continuación).—Jurisprudencia Civil: Ley declarando fiesta nacional, con el nombre de Fiesta de la Raza, el día 19 de Octubre de cada año.—Necrología.—Liga Nacional de Defensa del Clero.—Anunciar.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Ramiro García, don Aurelio Cancio, D. Gabriel Medina Camacho, D. Sebastián Gómez, D. Leandro Matute, D. Jesús Berín, D. José María Porta, D. Fermín Munes.

Hotel Universal.—D. Juan Lazalet, don Manuel de la Torre, D. Juan Monzón, D. Felipe Romeral, D. Manuel Corredor. Fonda de Avila.—D. Pedro Santos, D. Pedro Villobas, D. Soltero Arnáiz.

Registro Civil

Defunciones.—Julián Ortega de la Torre, de Rabé de las Calzadas, 31 años, Paloma, 11; Pablo Cuesta Nefén, de Burgos, 40 años, San Lorenzo; Julián Rejano Cuadra, de Burgos, 54 años, Llana de Afuera, 9; Marina García Espiga, de Burgos, dos meses, Monte de la Abadesa; Mercedes García del Castillo, de Zaragoza, 52 años, Eduardo Martínez del Campo, 15.

Nacimientos.—Julián San Llorente Vicario, José Olmos Peña.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día (hecho en el día de hoy):
Barómetro.—A las nueve de la mañana, 693'5; a las cinco de la tarde, 693'0.
Temperaturas.—Máxima sol, 26'0; mínima sombra, 23'4; mínima sombra, 11'0.
Dirección del viento.—A las nueve de la mañana, NE.; a las cinco de la tarde, NE.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 55 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

ACADEMIA DAVILA
PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES
DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE ESTADO MAJOR
DON FIDEL DAVILA,
con la cooperación de competente profesorado militar.
Excelentes resultados en todas las convocatorias.
El curso dará principio en 1.º de Septiembre.
Para informes y admisión de alumnos en la Academia: San Carlos, 1, 3.º, 6.º en Espolón, 32, 3.º

Las tres B B B

Nueva tienda de calzado de todas clases.
Acaban de recibirse infinidad de modelos para señora, caballero y niños, desde lo más elegante hasta lo más inferior. Todos los géneros se dan garantizados y se venden con una economía no superada por nadie.

Todo bueno, bonito y barato. MUY BARATO.
MERCADO, NÚM. 14, FRENTE A «LAS COLONIAS»

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS
Primera conferencia
Madrid.—20 1.

Extracto del número correspondiente del día de hoy:
Concediendo pensiones para la ampliación de estudios en el extranjero.

—Idem un crédito de tres millones de pesetas para los perjudicados por las tormentas, distribuyéndose proporcionalmente al número de hectáreas devastadas en cada provincia.

—Orden de la comisaría de Abastecimientos, fijando la tributación de los tejidos dobles de algodón, lino, cauchú, fabricación de guarniciones, cardas, tejidos dobles de algodón y lana.

Revolución política
Han llegado a Madrid los señores Dato, marqués de Alhucemas y conde de Romanones, con cerca de una hora de retraso.

El señor González Besada ha salido de Pontevedra y llegará mañana, celebrándose entonces Consejo de ministros.

—En Lugo hay tranquilidad, habiéndose abierto los comercios.

—El señor Maura pasó la mañana en su domicilio trabajando.

Únicamente ha recibido la visita del ministro de la Guerra.

Los periodistas hablaron en la estación con el señor Dato, y éste les dijo que habían sido llamados para celebrar Consejo.

Además pidieron que se gestione la importación de maíz argentino, para alimento del ganado.

Los transportes
CORUÑA.—Se ha verificado una manifestación de labradores de las cercanías, que recorrió pacíficamente las calles, dirigiéndose a entregar al gobernador una exposición relativa a los enormes perjuicios que le causa el hecho de que los buques de la Trasatlántica, en su viaje a Cuba, no admitan importantes partidas de cebollas que están depositadas en el muelle y que empiezan a pudrirse.

Además pidieron que se gestione la importación de maíz argentino, para alimento del ganado.

De Navarra
PAMPLONA.—Durante tres días ha sido imposible sofocar el incendio declarado en los alrededores de Navacuas.

Se han quemado 1.000 hectáreas de bosque, valoradas en 75.000 pesetas. También destruyó el fuego considerable partidas de pino labrado.

—En la última decena de Septiembre se inaugurará el monumento a Sarasate y se colocará la primera piedra del que ha de erigirse a Navarro Villoslada.

Con tal motivo tendrá lugar un certamen literario-artístico, en el que es probable que actúe de mantenedor el señor Vázquez Mella.

Los sucesos de Barcelona
BARCELONA.—El Círculo Republicano Catalán ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, protestando de los últimos sucesos y de la actitud del gobernador civil.

Los representantes de las sociedades obreras de Badalona conferenciaron con el alcalde, a quien han notificado que no volverán al trabajo... (Censura).

A las nueve de la noche se reunió el

Segunda conferencia
Madrid.—5 20 1.

Notas sueltas
Información militar
El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos en Intendencia:
Teniente coronel D. Ildefonso Reyes Vidal, director del parque de Salamanca, a disposición en la sexta región.
D. Genaro Pacheco Martínez, jefe del parque de Sevilla, a disposición en la sexta región.
D. Gonzalo Bareló Valor, disponible en la tercera región, a las oficinas de Intendencia de la sexta.
Comandante D. Angel Escalona, de las oficinas de Intendencia de la sexta región, a la tercera.

De Fomento
El presupuesto de Fomento no está completamente ultimado.
El señor Cambó se propone reunir en Cercedilla a los jefes del ministerio para terminarlo.
—El Sindicato naranjero de Valencia ha telegrafiado al señor Cambó, preguntándole cuándo pueden venir a conferenciar con él sobre asuntos urgentes.
Les ha contestado el ministro que vendrán cuando quieran.

Fallo confirmado
Se ha reunido en el ministerio de Hacienda el tribunal gubernativo, bajo la presidencia del señor Garnica.
Confirmó el fallo del delegado de Bur

